FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 004
(20-06-2025)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 28 de octubre de 2024, del proceso 174-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO DEL AMAZONAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA."

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 28 de octubre de 2024, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección No. 174-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto consiste la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO DEL AMAZONAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA."

Que mediante oficio No FAC-S-2025-105047-CI del 19 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAAMA-SECOM, el señor Teniente Coronel JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, ordenar a quien corresponda realizar el cambio y nombramiento del supervisor suplente, según cada caso hasta su liquidación.

En razón a los traslados realizados en la OAP No. 562 del 13-05-2025, se dispuso el traslado de un personal de oficiales y suboficiales, y se debió reorganizar la distribución de los procesos a cargo del personal de la Unidad, razón por la cual, se requiere designar el nuevo personal para garantizar la supervisión de los contratos a cargo de GAAMA, por lo cual se requiere nombrar como supervisor suplente, a partir del 8 de julio, al señor **T4. DENNIX ALBERTO BARRIOS CASTILLO,** quien tiene formación de Tecnólogo en gestión financiera y de tesorería, experiencia en procesos contables almacén misceláneo, caracterizado por la precisión en el registro de operaciones financieras, dominio de herramientas contables. Poseo alto sentido de la responsabilidad, confidencialidad, ética profesional y habilidades para el trabajo en equipo, lo que me permite aportar a la generación de información contable oportuna

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios"; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 28 de octubre de 2024 proferida dentro del Proceso de Selección No. 174-00-B-COFAC-BACOF-2024, en el sentido de nombrar el siguiente personal:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR SUPLENTE	**T4. DENNIX ALBERTO BARRIOS CASTILLO**	GAAMA

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 28 de octubre de 2024, del Proceso de Selección No. 174-00-B- COFAC-BACOF-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Teniente Coronel ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante Base Aérea
COFAC Ordenador del Gasto

Proyectó: TS21 SUSANA PINZON MORA
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: ST. ROCIO TATIANA HERNANDEZ FRAILE
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 004 del 20 de junio de 2025, “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 28 de octubre de 2024 del Proceso de Selección No. 174-00-B-COFAC- BACOF-2024.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR SUPLENTE	**T4. DENNIX ALBERTO BARRIOS CASTILLO** CC: 1.073.324.861 de Puerto Salgar	08-07-2025

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante Base Aérea
COFAC Ordenador del Gasto